

Título del Proyecto: ARG/12/010 "Apoyo al Programa Primeros Años –Segunda Etapa"

Efecto(s) MANUD (6): El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole.

Resultado Esperado 8 del Plan de Acción del Programa de País: Resultado 5: Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorios.

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País: Planes y programas que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para reducir las inequidades entre personas y regiones, puestos en marcha.

Asociado en la Implementación: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Partes Responsables: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Breve Descripción del Proyecto

1. El objetivo general del proyecto es generar condiciones familiares, comunitarias e institucionales para promover el desarrollo infantil temprano, desde un abordaje integral, a partir de la construcción de entornos contenedores y protectores de los derechos de niños/as.

Las acciones del proyecto que se desarrollarán para el logro de los siguientes productos son:

2. Desarrollo de Proyectos Participativos Locales: se desarrollan proyectos que tienen como prioridad contemplar en el centro de las acciones a los niños pequeños como sujetos de derechos, promoviendo entornos apropiados para su desarrollo, involucrando a la comunidad y acompañando a las familias en su rol protagónico de crianza.

3. Constitución y Fortalecimiento de Redes de Actores Sociales: se conforman en cada localidad Mesas Locales, con funcionamiento regular y capacidad instalada para la gestión asociada de Proyectos Participativos Locales, orientados a la construcción de entornos que sostienen a las familias en la crianza y promueven el Desarrollo Infantil Temprano.

Sistema de monitoreo y evaluación: El objetivo del sistema es producir información, conocimiento y aprendizajes para la toma de decisiones y mejoramiento de la gestión.

Período del Programa de País:	2012 - 2016		Revisión E	Revisión D	Variación
Area Resultado Clave (Plan Estratégico del PNUD): Reducción de la pobreza y apoyo a los ODMs		Presupuesto en US\$	16.204.441	21.968.863	-5.764.422
		Costo de Apoyo (GMS)	465.984	642.851	-176.867
N° de Contrato:	00066597	Presupuesto total en US\$	16.670.424	22.611.714	-5.941.290
N° de Proyecto:	00082733	Recursos asignados en US\$			
Fecha de Inicio:	01/07/2012	• Regulares			-
Fecha de finalización:	31/12/2016	• Otros:			-
Arreglos de Gestión:	NIM	x Gobierno	16.670.424	22.611.714	-5.941.290
		Presupuesto año 2016 en US\$	1.052.220	3.886.311	-2.834.091

Justificación de la Revisión: la presente revisión al Documento de Proyecto se realiza a efectos de 1) extender el plazo de ejecución al 31/12/2016, 2) ajustar el presupuesto 2015 al gasto real, 3) ajustar el presupuesto del ejercicio 2016 a las nuevas previsiones de gasto.

Acordado por Asociado en la Implementación

Acordado por Organismo Público de Coordinación

Acordado por el PNUD

Fecha

Firma

230616

Dra. Gabriela Agosto
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Coordinación
de Políticas Sociales
Presidencia de la Nación

PATRICIO BENEGAS
EMBAJADOR
Secretario de Coordinación
y Cooperación Internacional

JUL. 2016

13 JUL. 2016

Benigno Rodríguez
Representante Residente a.i.

Hoja de Datos Básicos

Proyecto: ARG/12/010 "Apoyo al Programa Primeros años – Segunda Etapa"
Fecha de inicio: 01/07/2012
Fecha de finalización: 31/12/2016
Asociado en la Implementación: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Director del Proyecto: Gabriela Agosto
Cargo: Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
Domicilio: Av. Julio A. Roca 782.- 5° piso, Capital Federal.
Teléfonos: 4343-0181
Correo electrónico: gabriela.agosto@politicassociales.gob.ar

Coordinador del Proyecto: Candiano Roberto
Domicilio: Av. Julio A. Roca 782.- 5° piso, Capital Federal
Teléfonos: 4343-0181
Correo electrónico: rcandiano@politicassociales.gob.ar

Presupuesto Total: USD 16.670.424
Fuentes de Financiamiento: Gobierno



Firma del Director
Dra. Gabriela Agosto
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Coordinación
de Políticas Sociales
Presidencia de la Nación

230616

Fecha

Índice

- I. Justificación
- II. Diagnóstico *(No se modifica)*
- III. Estrategia del Proyecto *(No se modifica)*
 - i. Beneficiarios
 - ii. Participación del PNUD
 - iii. Estrategia de salida
 - iv. Arreglos de coordinación
- IV. Marco de Resultados y Recursos ***(Se modifica)***
 - i. Plan de Trabajo Anual
- V. Arreglos de Gestión *(No se modifica)*
- VI. Marco de Monitoreo y Evaluación *(No se modifica)*
- VII. Contexto Legal *(No se modifica)*
- VIII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos ***(Se modifica)***
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave ***(Se modifica)***
 - iii. Plan de ingresos anual ***(Se modifica)***
 - iv. Registro de riesgos *(No se modifica)*
 - v. Plan de monitoreo anual *(No se modifica)*
 - vi. Procedimientos para el cierre de Proyectos *(No se modifica)*
 - vii. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial *(No se modifica)*
 - viii. Plan de Acción del Programa País *(No se modifica)*
 - ix. Otros Acuerdos *(No se modifica)*

I. Justificación

El objetivo de la presente Revisión Presupuestaria, Letra "E", es el siguiente:

- a) Extender el plazo de ejecución al 31/12/2016 e informar las nuevas autoridades del proyecto.
- b) Adecuar el presupuesto 2015 al nivel de ejecución, adecuar el presupuesto 2016 al nivel de ejecución para el primer trimestre y reasignar los fondos al segundo, tercero y cuarto trimestre.



Diagnóstico

Argentina está atravesando un momento histórico único por su recuperación política, social y económica. El crecimiento económico ininterrumpido se tradujo en una notable recuperación del empleo, amplios sectores de la población se han reintegrado al mercado de trabajo y salido de la situación de pobreza: la tasa de desocupación ha caído del 21.5% en el 2002 al 6.7% en 2011¹ y la tasa de subocupación del 19.9% al 8.5%; la población bajo la línea de pobreza ha disminuido del 54% registrado en 2002 al 8.3% en 2011², lo mismo se observa en los indicadores de indigencia, que se reducen del 24.8% al 2.4%³ en el mismo período.

Sin embargo, en un mundo globalizado como el nuestro, las crisis económico-financieras internacionales desatadas durante el 2009 y el 2011 han dejado sentir sus efectos sobre la marcha de la economía doméstica. En este contexto, los sectores más vulnerables socialmente son aquellos más afectados, y en estas situaciones aumenta el riesgo de que aparezcan obstáculos para el desarrollo pleno de las niñas y niños. Por lo tanto el Estado se encuentra ante el desafío de continuar y profundizar la implementación de políticas que neutralicen el impacto de las crisis económicas mundiales, garanticen los derechos de varones, mujeres y niños/as y establezcan condiciones de oportunidad para las familias.

En el marco de la organización familiar, estamos frente a un contexto donde convergen las transformaciones socioeconómicas con cambios culturales de largo alcance, sobre todo en lo que tiene que ver con el rol de las mujeres en la sociedad, el cual impacta en las formas de organización familiar, así como las estrategias que las mismas siguen en procura de satisfacer sus necesidades. La idea arquetípica de la familia nuclear, con un jefe asalariado y la cónyuge ocupándose de la crianza de los hijos parece haber quedado atrás. Las viejas prácticas de crianza y de socialización vinculadas a aquella situación social y a formas específicas de la dinámica y la organización familiar se han modificado.

Actualmente muchos hogares con niños/as están encabezados por mujeres solas y varones solos. En otros casos, ambos cónyuges participan en el mercado laboral disponiendo de menos tiempo y recursos para organizar la crianza de los niños y niñas. También ocurre que, como estrategia de supervivencia, más de un núcleo familiar convive bajo un mismo techo, diluyendo así los roles de los miembros de la familia. Existen nuevas realidades y comienzan a predominar formas de organización familiar distintas a las de otra época. Por esto es importante que las políticas públicas lleguen a las familias con información, contención y recursos, para superar las dificultades que se plantean en estas nuevas realidades. En este marco, las políticas públicas orientadas a fortalecer a las familias en el proceso de crianza de los niños se tornan un factor clave y relevante.

Políticas Públicas hacia la Primera Infancia

Los primeros años de vida constituyen un período decisivo en la vida de las personas, es durante este tiempo que los niños y niñas se constituyen como sujetos, configuran sus vínculos con otros, sus trayectorias escolares, sus gustos, sus temores, sus posibilidades e intereses, sus valores, su confianza y autoestima. El desarrollo del lenguaje y las funciones intelectuales básicas, así como también las habilidades emocionales y sociales durante la primera infancia facilitan la integración, la igualdad de oportunidades y el progreso social en su conjunto.

Desarrollarse implica para el niño aprender cosas nuevas e ir ampliando su visión del mundo. Este proceso ocurre extraordinariamente rápido en los primeros años, y sus resultados forman la base de la mayor parte de aprendizajes posteriores.

Las acciones combinadas entre las familias, núcleo básico del desarrollo del niño, y las instituciones creadas para su atención, producirán efectos sinérgicos que beneficiarán al niño y a su comunidad.

¹ Fuente: INDEC-EPH. La información refiere a los principales conglomerados urbanos.

² Fuente: INDEC-EPH. La información refiere a los principales conglomerados urbanos.

³ Fuente: INDEC-EPH. La información refiere a los principales conglomerados urbanos.

Así, la implementación de políticas orientadas a la atención integral de la infancia se revela como una valiosa estrategia para el desarrollo social. A diferencia de las intervenciones meramente asistenciales, favorecer el desarrollo de la niñez constituye un aporte muy significativo para el progreso de la sociedad.

La importancia del despliegue de acciones para el desarrollo de la primera infancia radica en que las mismas pueden ayudar a modificar desigualdades provocadas por la pobreza y discriminación, al brindar a los niños/as de familias más vulnerables mejores oportunidades para el despliegue de todas sus potencialidades, para un desarrollo más equitativo.

Siendo la familia el entorno donde el niño aprende sus valores y construye su identidad, la oferta de programas debe combinar y potenciar las adquisiciones alcanzadas en cada hogar y brindarles recursos, contención y acompañamiento. Pero además, para lograr impacto en el desarrollo infantil, es necesario que el cuidado integral trascienda los límites de las familias y las instituciones, se instale en toda la comunidad, como medio de garantizar a sus niños posibilidades presentes y futuras.

En este marco las políticas hacia la Primera Infancia que desarrolla el Gobierno Nacional se enmarcan en la Convención sobre los Derechos del Niño. La misma fue ratificada en 1990 por el Congreso Nacional a través de la ley 23.849. En esta línea se sancionó la Ley 26.061 (2005), de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, inaugurando una nueva etapa en el accionar de lo público con respecto a la infancia y abriendo el camino hacia una nueva institucionalidad por medio de la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, organismo del Poder Ejecutivo Nacional especializado en infancia y familia; y del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, órgano deliberativo, consultivo y planificador de políticas públicas para la infancia y la adolescencia en todo el territorio, teniendo en cuenta y trabajando desde las distintas realidades del país. Asimismo, se destaca la sanción de la Ley Nacional de Educación (Ley 26.206) en el año 2006.

Este nuevo marco legal es el contexto para el desarrollo de nuevas políticas basadas en proyectos colectivos con participación de gobiernos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. De esta manera se articulan recursos y acciones; y se establecen acuerdos y consensos para continuar no sólo con el reconocimiento de los derechos de la niñez sino también para favorecer la creación de un andamiaje normativo exhaustivo y de institucionalidades indispensables para darles curso y cumplimiento a dichas normas.

Actualmente, diversos Programas a través de sus acciones promueven el abordaje integral del desarrollo infantil temprano: Promoción y regulación de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios Ley 26.233 (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación); Plan Nacer (Ministerio de Salud de la Nación) y Programa Nacional de Desarrollo Infantil (Ministerio de Educación de la Nación). Asimismo otros Programas contribuyen desde sus acciones al abordaje integral del desarrollo infantil a través del fortalecimiento a las familias: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Ley 25.724); Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Programa de Educación Sexual Integral; Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios -FINES-; Programa de Derecho a cubrir las necesidades indispensables: Asignación Universal por Hijo (Decreto N° 1602/09).

Todos estos Programas auguran el avance hacia el cumplimiento de las metas con las que el país se comprometió al firmar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU).

Acompañando este proceso, desde 2006 se desarrolla el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Proyecto PNUD ARG/06/017 Primeros Años, en el cual los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Salud, Justicia y Derechos Humanos y Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, integran recursos para desarrollar acciones superadoras que garanticen el desarrollo infantil temprano.

Esta primera etapa en el desarrollo del Programa Primeros Años tuvo como objetivo instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario con un enfoque de integración y complementariedad social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

En términos cuantitativos, el Primeros Años tuvo los siguientes logros:



- Funciona en 232 Localidades de todo el país. En las mismas se han conformado 252 Mesas Locales que promueven la participación de los diferentes actores de las comunidades en pos de un abordaje integral de desarrollo infantil. Esta importante ampliación de la cobertura se produjo principalmente a partir del inicio de 2009, cuando comenzó el desarrollo de acciones en conjunto con el Plan Nacional de Abordaje Integral "Ahí, en el lugar", que implicó el acompañamiento a dicho Plan en numerosas localidades donde se estaba implementando.
- Se capacitaron 11.339 Facilitadores/as (miembros del barrio o localidad con experiencia en el trabajo comunitario y compromiso con la infancia) que acompañan a 544.300 Familias en sus prácticas de crianza.
- Se desarrollaron 221 Iniciativas Comunitarias que contribuyen a hacer visibles y satisfacer las necesidades de las niñas/os en las comunidades, promoviendo entornos familiares, y comunitarios seguros y contenedores.

A partir de estos avances, se han identificado nuevos desafíos y posibilidades de profundizar las acciones para incidir sobre las prácticas familiares, institucionales y comunitarias, aumentar la cobertura y abordar problemáticas territoriales específicas y de grupos poblaciones particulares que aporten a superar las inequidades regionales propias de la diversidad en el desarrollo histórico de las mismas. Estos desafíos son:

- Ampliar la cobertura, con el propósito de llevar la propuesta de Primeros Años a nuevas localidades.
- Por otra parte en el nivel provincial, se destaca la importancia de seguir acompañando y afianzando el trabajo intersectorial llevado a delante desde las Mesas Provinciales.
- En el nivel local, se presenta como desafío consolidar las Mesas Locales conformadas y realizar gestiones para convocar nuevas. En esta etapa, las Mesas adquieren un rol protagónico en la formulación y desarrollo de proyectos locales.
- Continuar con la estrategia de formación de facilitadoras/es, a fin de dejar capacidades instaladas en las provincias en relación al abordaje integral de la primera infancia.
- Diseñar estrategias para aumentar la cantidad de Familias y adultos varones que participan de las actividades del Programa.
- Consolidar la estrategia de transversalización de género que comenzó a gestarse durante la primera etapa del Proyecto.
- Profundizar las acciones para la inclusión de procesos de crianza interculturales con poblaciones originarias y migrantes y de personas con discapacidad.

II. Estrategia del Proyecto

La estrategia se despliega en los territorios (localidades y barrios) a través de intervenciones y acciones integrales que dejan capacidades institucionales y comunitarias instaladas, de manera tal de contribuir a garantizar en el mediano plazo el ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños.

Esta perspectiva de abordaje integral se traduce en:

- Un trabajo de articulación de recursos en la promoción de todas las dimensiones del desarrollo humano desde una perspectiva de plena vigencia de los derechos humanos (que a toda persona asisten).
- Un abordaje territorial integral que promueve la organización y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de las Familias en sus esfuerzos por conciliar sus responsabilidades familiares con el desarrollo personal y social de sus integrantes en un plano de igualdad. Por otra parte, a partir de la posibilidad de ofrecer itinerarios laborales de calidad, las políticas públicas se orientan a remover las barreras que dificultan a varones y mujeres ejercer estos derechos en igualdad, y a sus familias a acceder a redes de protección social.

- Intervenciones que tienen como objetivo garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, multiplicando las oportunidades educativas en sus diferentes niveles y mejorando la calidad de dicho proceso.
- Acciones destinadas a garantizar la plena vigencia del derecho a la salud integral para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.
- Estrategias destinadas a acercar las políticas sanitarias y sociales a cada barrio para reparar desigualdades, garantizar la inclusión, la participación social y el acceso a derechos.
- La inclusión de la perspectiva de género para contribuir al logro de una mayor democratización en las responsabilidades domésticas y en la crianza y para promover desde la infancia nuevas relaciones sociales entre mujeres y varones. Se apunta así a la construcción de una real igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres y, de este modo, a una sociedad más justa y equitativa.

Desde este enfoque de derechos, integralidad y equidad territorial, los Ministerios Nacionales que participan en el Programa integran recursos y acciones, consolidando espacios de carácter interinstitucional en los niveles, nacional, provincial y local para construir un entorno protector de los derechos del niño.

Abordar de modo integral el desarrollo infantil supone la articulación de recursos simbólicos, financieros e institucionales. A tal fin se ha creado la "Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional", un dispositivo de articulación y gestión en el que participan representantes de los cinco Ministerios Nacionales que forman parte de Primeros Años. Por su parte, en las provincias y localidades se constituyen "Mesas Interministeriales Provinciales" y "Mesas Intersectoriales Locales"⁴.

Entre las tareas de la "Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática" se encuentra la conformación y coordinación del Equipo Técnico Nacional, por otra parte, con cada "Mesa Interministerial Provincial" la de seleccionar al Equipo Técnico Provincial, de acuerdo a perfiles preestablecidos.

Desde el nivel central, se desarrollara un proceso de formación de recursos humanos con una concepción integral del desarrollo infantil. Los integrantes de los Equipos Técnicos participaran de distintas instancias de capacitación y asistencia técnica, a cargo del Equipo Técnico Nacional y de profesionales expertos convocados para tal fin. A su vez, los Equipos Técnicos Provinciales capacitaran y acompañan a las Facilitadoras/es, promoviendo el intercambio y la reflexión a partir de los contenidos del Programa. A su vez se realizan capacitaciones orientadas a fortalecer en el desarrollo infantil temprano a instituciones, organizaciones sociales, redes de recursos locales, personas facilitadoras y Mesas Intersectoriales Locales.

Las acciones en terreno las llevan a cabo las Facilitadoras y los Facilitadores en la comunidad, seleccionados tanto por su experiencia en el trabajo comunitario como por su sensibilidad y compromiso con la infancia. Su trayectoria e inserción en la comunidad, sumadas a sus funciones en el Programa, los constituye en referentes locales de las familias a quienes acompañan con distintas actividades. Estas acciones se sostienen además por la producción y difusión de mensajes radiales, la edición y distribución de materiales escritos (cuadernillos, folletos, trípticos, guías, entre otros) que apuntan a sensibilizar a la comunidad y a la población en general.

Teniendo en cuenta el camino recorrido en la primera etapa del Programa, los objetivos específicos en esta nueva etapa del Proyecto pueden sintetizarse en:

- Contribuir a la formación y fortalecimiento de una red de actores territoriales que acompañen a las familias en su rol de crianza.
- Sensibilizar y promover la responsabilidad colectiva en torno a la primera infancia, propiciando la apropiación de la propuesta del Programa por parte de los distintos actores presentes en la comunidad.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades instaladas de las mesas intersectoriales locales y en la red de facilitadoras/es para el abordaje integral del desarrollo infantil

⁴ Refiere a los espacios multiactorales intersectoriales.

temprano y la gestión de proyectos locales que tengan como centro a las niñas y niños pequeños como sujetos de derechos.

- Consolidar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones del Programa que permita dar cuenta de sus avances y logros y retroalimente la gestión, aprendiendo de las buenas prácticas.

En esta nueva etapa, la gestión del Programa se organiza a partir de tres productos fundamentales:

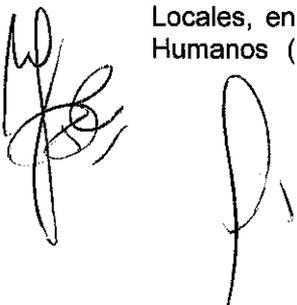
1. Desarrollo de Proyectos Participativos Locales: La operatoria a nivel local se centra en los proyectos participativos locales, a partir del trabajo y acuerdos establecidos en las Mesas Locales, con el acompañamiento y participación de Facilitadoras/es y Equipos Técnicos. Esta forma de trabajo contempla la capacitación y el asesoramiento continuo orientados al diseño, implementación y seguimiento de proyectos participativos a los distintos actores que han de formar parte de estas iniciativas. En lo que refiere a sus características, estos proyectos tienen como prioridad contemplar en el centro de las acciones a los niños pequeños como sujetos de derechos, promoviendo entornos apropiados para su desarrollo, involucrando a la comunidad y acompañando a las familias en su rol protagónico de crianza. Hasta el momento se han podido identificar tres tipologías de Proyectos:

- Proyectos comunitarios de construcción de entornos de sostén y acompañamiento a las familias para la crianza de niñas y niños.
- Orientación, contención y acompañamiento a las familias con mujeres cursando un embarazo, a fin de brindar apoyo durante esta etapa, el parto y el primer año de vida de los/as niños/as. Este acompañamiento también abordará temas vinculados a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, y a la educación sexual integral.
- Apoyo a las estrategias comunitarias de atención y cuidados durante la primera infancia, a desarrollarse en distintos ámbitos tales como los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs), Centro Integradores Comunitarios (CICs), Dispositivos Territoriales Móviles (CICs móviles).

En el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

- Formular el Reglamento Operativo.
- Constitución o fortalecimiento de espacios multiactorales interjurisdiccionales en los niveles provinciales, municipales y locales.
- Selección y capacitación de Técnicos.
- Selección de Facilitadores/as
- Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de proyectos
- Diseño, presentación y evaluación de proyectos
- Puesta en marcha de los Proyectos
- Apoyo y acompañamiento a los Proyectos

2. Constitución y fortalecimiento de Redes de Actores Sociales: la articulación de miradas, recursos y estrategias que se propicia en sentido vertical y horizontal, se manifiesta en el plano local a partir de "Redes de actores y recursos orientadas al Desarrollo Infantil Temprano", las cuales permiten dar sustentabilidad a las acciones, fortalecer capacidades instaladas y generar condiciones para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y sus familias. Esta forma de trabajo asociada requiere compartir un marco conceptual y su consiguiente forma de abordaje, por lo cual se hace necesaria una capacitación y asesoramiento técnico continuos a Facilitadores/as y Mesas Locales, en lo que refiere al Desarrollo Infantil Temprano desde una perspectiva de Derechos Humanos (en este sentido, adquiere particular importancia el proceso de Certificación de



Competencias a Facilitadoras/es). De esta manera, las Mesas Locales y de los Facilitadores/as se establecen espacios comunitarios en los que a partir del intercambio de información, orientación y reflexión entre familias y con los Facilitadores/as se identifican necesidades, se canaliza su resolución y se fortalecen saberes y buenas prácticas de crianza.

En el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

- Asistencia técnica y acompañamiento a Mesas Locales.
- Capacitación y acompañamiento a Facilitadores/as.
- Capacitación y acompañamiento a Facilitadores/as en el marco de la promoción y educación para la salud.
- Desarrollo de una propuesta de comunicación social.
- Desarrollo de espacios de sostén y acompañamiento a la crianza.
- Desarrollo de espacios de sostén y acompañamiento a la crianza orientados a la promoción y educación para la salud.

3. Sistema de Monitoreo y Evaluación: El Programa desarrolla un sistema de monitoreo y evaluación que acompaña la ejecución de las acciones en todos sus niveles, con el objetivo de producir información, conocimiento y aprendizajes para la toma de decisiones y mejoramiento de la gestión. El sistema de monitoreo y evaluación se nutre de la información generada a partir de las acciones desarrolladas en los otros dos productos ya mencionados, que es complementada con información cuantitativa y cualitativa producto de instrumentos diseñados ad hoc, para generar datos que sirvan como insumo para evaluar el desarrollo de los Proyectos Participativos Comunitarios y las Redes locales, a fin de introducir las mejoras y modificaciones que se consideren necesarias. Estas actividades sistemáticas de monitoreo y evaluación se traducen en una variedad de informes que dan cuenta de procesos y de resultados generados desde las acciones del Programa en vistas a alcanzar sus objetivos.

Las actividades involucradas en este producto son:

- Definición del modelo de evaluación
- Definición y construcción de instrumentos de relevamiento de información
- Definición de informes y reportes por tipo y periodicidad

Alcance del Proyecto

En cuanto al área de cobertura del Programa, se convoca a participar a los funcionarios, responsables y referentes en temáticas vinculadas a la crianza y al desarrollo infantil de las 24 jurisdicciones del país. En esta nueva fase se prevé trabajar en distintas localidades de todas las provincias, agrupadas a partir de la siguiente tipología:

- En el territorio Nacional se trabajará en 80 localidades seleccionadas por el Plan de Abordaje Integral "Ahí en el lugar", siendo éstas aquellas que presentan situaciones de alta vulnerabilidad social⁵; priorizándose las zonas habitadas por pueblos originarios y poblaciones migrantes.
- Por otro lado, se seleccionarán los barrios pertenecientes a las áreas programáticas de los Hospitales Materno Infantiles en los que se visualice una mayor tendencia a situaciones de

⁵ El método utilizado para la identificación de los territorios y comunidades, núcleos duros de pobreza, ha sido desarrollado a partir de la triangulación de metodologías y fuentes de información cuantitativas y cualitativas. A través de la misma, se han visualizado una serie de indicadores que dan cuenta las diversas carencias (materiales y no materiales): incidencia de la mortalidad infantil, tuberculosis, NBI, dificultad de acceso y falta de oferta de servicios de salud y de educación, aislamiento geográfico y social, ausencia de espacios de encuentro y participación, precariedad de las viviendas, condiciones geográficas desfavorables, carencia de perfiles productivos sustentables, falta de infraestructura. (CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES. Decreto 621/2008)

familias con embarazos de riesgo. Se prevé realizar acciones de estas características en 10 localidades.

- Además se seleccionarán 60 localidades que forman parte de las áreas programáticas de los CICS en los que se programan acciones de apoyo a CDI.

- Finalmente, se trabajará en territorios e instituciones que soliciten asistencia técnica para fortalecer capacidades instaladas, de esta forma, se conformará una red de recursos disponibles para el acompañamiento a la crianza de los más pequeños en todo el territorio nacional (Municipios, Sistemas locales de protección de derechos, Comunas, Hospitales, escuelas, entre otros). Se prevé realizar acciones de estas características en 50 localidades.

Por otra parte, se continuará el trabajo en 50 localidades incorporadas en la fase I, que:

- No han cumplido el tiempo estimado de dos años y tienen actividades pendientes consideradas prioritarias.

- Requieran asistencia técnica para el acompañamiento a iniciativas e incorporación formal de algunos facilitadores a instituciones o programas, según acuerdos específicos, por un plazo no mayor a un año.

- Con población originaria en las que la experiencia indica que hace falta mayor tiempo para completar los procesos para el logro de los objetivos.

El tiempo estimado de permanencia en cada localidad será de aproximadamente 24 meses.

A su vez luego del período establecido se lograrán:

- 250 localidades fortalecidas con Proyectos de entornos promotores del Desarrollo Infantil Temprano
- 250 mesas locales conformadas
- 500 espacios de sostén y apoyo a la crianza
- 5.000 facilitadoras/es capacitados en el abordaje integral del desarrollo infantil temprano en condiciones de acceder a la certificación de sus competencias.

i. Beneficiarios

Los beneficiarios directos de las acciones son las familias, en su carácter de titulares de derecho, y también las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de los diferentes niveles jurisdiccionales que tienen la responsabilidad del cuidado y atención del desarrollo infantil temprano. De esta manera se generarán condiciones más apropiadas para el desarrollo de las niñas y los niños de 0 a 4 años.

ii. Participación del PNUD

El CNCPS solicita la asistencia del PNUD por:

- Su experiencia en el apoyo a programas de desarrollo y fortalecimiento institucional de diferentes áreas del Estado.
- Su experiencia y trayectoria en la coordinación y articulación de diferentes áreas estatales.
- La posibilidad de facilitar la "expertise" nacional e internacional de probada calidad.
- El liderazgo y experiencia en el tema de transversalización de género, área en la cual viene prestando asistencia técnica al proyecto. Cabe mencionar que entre los meses de Junio a Agosto tendrá lugar una consultoría financiada por PNUD que brindará asistencia para la transversalización del enfoque de género en el Programa.
- Su capacidad para agilizar y flexibilizar el manejo operativo – administrativo del Proyecto. Este aspecto se potencia dado que Primeros Años constituye un programa en el cual participan cinco Ministerios nacionales, lo cual requiere de mecanismos operativos ágiles.

iii. Estrategia de salida

Se espera que, una vez concluido el proyecto, las comunidades se vean fortalecidas en la atención del desarrollo infantil temprano. Esto implicará la consolidación de entornos contenedores y promotores del desarrollo infantil temprano con enfoque de derechos humanos, a

partir de la gestión de proyectos locales participativos que involucren, sostengan y acompañen a las familias en su rol protagónico de crianza.

Asimismo, será fundamental la conformación y fortalecimiento de una red de actores y recursos que incluya a los niveles políticos, técnico y comunitario, en los ámbitos nacional, provincial y local que aporte a la sustentabilidad de las políticas públicas para la primera infancia. De esta manera se habrá incidido en el hacer cotidiano de las familias y de las personas y en los procesos y procedimientos de las Instituciones intervinientes, dejando capacidades instaladas y generando condiciones para mejorar la calidad de vida de niños y niñas.

Esto significa que:

- Quedan consolidadas las Mesas Interministeriales Provinciales y las Mesas Intersectoriales Locales, con capacidad instalada para gestionar políticas públicas integrales.
- Se gestionan Proyectos participativos locales orientados a la construcción de entornos apropiados para la crianza, que tienen a las niñas y niños en el centro y tienden a mejorar su calidad de vida y oportunidades.
- Se consolida una Red de recursos humanos, institucionales y comunitarios organizada para el sostén y acompañamiento a las familias para la crianza de sus hijos y el desarrollo de cada uno de sus miembros.
- La Población de las localidades alcanzadas por el Programa estará sensibilizada en la importancia de los primeros años en la vida de los niños/as y el papel de los adultos.
- Las Familias estarán fortalecidas en sus prácticas de crianza.

iv. Arreglos de coordinación

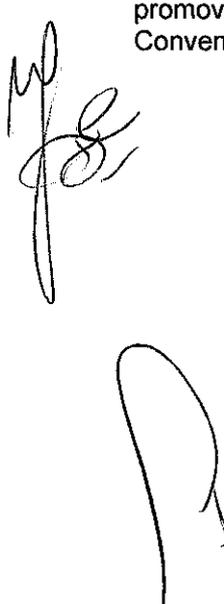
La Unidad Ejecutora del Proyecto es la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

De esa Secretaría depende la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática considerada la instancia de coordinación a nivel central, que está integrada por los cinco Ministerios desde las áreas específicas intervinientes: Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud, Programa Nacional de Desarrollo Infantil, de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, del Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y Secretaría de Empleo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

La Secretaría Ejecutiva delega la coordinación técnica del mismo en la Subsecretaría de Políticas Alimentarias que ejecuta y supervisa las actividades previstas a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto.

Para el desarrollo de las actividades involucradas en el Proyecto existe una estructura desconcentrada en unidades de planificación (Mesas Interjurisdiccionales Provinciales y Locales) y en unidades operativas de gestión (Coordinador Regional, Equipo Técnico Provincial y Facilitadores territoriales).

Al formar parte del Programa distintos actores que operan en diferentes niveles y áreas, se promoverán mecanismos de institucionalización de esta interacción a través de la firma de Convenios u otros instrumentos.



III. Marco de Resultados y Recursos (Se modifica como sigue)

Título del Proyecto: ARG/12/010 Apoyo al Programa Primeros Años – Segunda Etapa
Resultado Esperado del Proyecto: Entornos familiares y comunitarios con capacidades para proteger los derechos de niños/as.
Indicadores: Mesas locales constituidas y/o fortalecidas para la gestión asociada de Proyectos Participativos Locales; Técnicos capacitados para la formulación y gestión de proyectos locales, facilitadores formados, proyectos ejecutados.
Efecto MANUD: El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole.
Componente del Programa País: Reducción de la Pobreza y contribución a los ODMS.
Resultado del Programa País: Resultado 5: Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorio
Producto del Programa País: Planes y programas que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para reducir las inequidades entre personas y regiones, puestos en marcha.

Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Recursos	
				Insumos	Monto en US\$
Producto 1 Desarrollo de Proyecto Participativos Locales	Cantidad de Mesas Provinciales constituidas	30 Mesas Provinciales constituidas y en funcionamiento acorde a los requisitos del Programa.	1. Formular el Reglamento Operativo. 2. Constituir Mesas Provinciales. 3. Seleccionar Localidades. 1.44. Asistir Técnicamente a integrantes de las Mesas Provinciales.	71300 71600 72500 73100 73300 73400 74100 75700	9.425.809 1.276.886 21.775 6.777 653 4.741 37.075 51.649
	Cantidad de Técnicos capacitados.	300 Técnicos capacitados	1. Seleccionar Técnicos. 2. Capacitar a Equipos Técnicos Provinciales.	74500 72200	298.815 2.903
	Cantidad de Mesas Locales constituidas.	250 Mesas Locales constituidas.	1. Convocar a Instituciones y Organizaciones. 2. Constituir Mesas Locales. 3. Capacitar a Mesas Locales en el abordaje integral del desarrollo infantil.	75100 76100	333.812 671.653
	Cantidad de Facilitadores/as seleccionados.	5.000 Facilitadores/as seleccionados	1. Seleccionar Facilitadores/as. 2. Realizar diagnóstico situacional.		

	<p>Cantidad de proyectos formulados. Cantidad de proyectos aprobados. Cantidad de proyectos que cuentan con el acompañamiento del Programa. Cantidad de familias participando en los proyectos.</p>	<p>250 Proyectos formulados. 250 Proyectos Locales aprobados. 225 Proyectos Locales en ejecución. 80.000 Familias participando en los proyectos</p>	<p>1. Formular proyectos participativos locales. 2. Organizar eventos con familias de la localidad. 3. Evaluar y apoyar a los proyectos locales.</p>	<p>72100 72800 75700 74500 72500</p>	<p>3.104.341 15.418 72.542 422.383 160</p>
<p>Producto 2 Constitución y Fortalecimiento de Redes de Actores Sociales</p>	<p>Cantidad de Mesas Locales en funcionamiento de acuerdo a los lineamientos del Programa. Desarrollo de actividades acorde con la propuesta de abordaje integral del programa. Cantidad de Facilitadores/as capacitados.</p>	<p>250 Mesas Locales en funcionamiento. 5.000 Facilitadores/as capacitados.</p>	<p>1. Asistir técnicamente y acompañar a Mesas Locales para el desarrollo de acciones integrales. 1. Capacitar a Facilitadores/as en la promoción del abordaje integral del desarrollo infantil y acompañamiento a las familias. 1. Capacitar y acompañar a Facilitadores/as en el marco de la promoción y educación de la salud.</p>	<p>74200 75100</p>	<p>646.973 127.856</p>
<p>Producto 3 Sistema de Monitoreo y Evaluación</p>	<p>Cantidad de informes de gestión.</p>	<p>4 informes de gestión anual.</p>	<p>1. Diseñar instrumentos de recolección de información</p>	<p>71300 72800</p>	<p>133.908 9.979</p>

	Cantidad de informes de Fichas de datos sobre las Familias. Cantidad de informes sobre Buenas Prácticas. Cantidad de informes sobre Facilitadores. Cantidad de Informes semestrales de seguimiento.	16 Informes de Ficha de datos sobre las Familias. 4 informes sobre Buenas Prácticas. 16 informes sobre Facilitadores. 7 informes de seguimiento.	con sus correspondientes instructivos. 2. Capacitar a Técnicos y a Facilitadores/as para la implementación de los instrumentos. 3. Aplicar instrumentos y relevar información. 4. Procesar y sistematizar la información. 5. Elaborar informes	75100	4.316
TOTAL					16.670.424

Plan Anual de Trabajo (para cada año)

Año: 2012

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en USD
Producto 1 Desarrollo de Proyectos Participativos Locales	Formular el Reglamento Operativo.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	71300	1.276.276
	Constituir Mesas Provinciales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	71600	61.115
	Seleccionar Localidades.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	72500	0
	Seleccionar Técnicos.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	75100	42.171
	Capacitar a Equipos Técnicos Provinciales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	74100	0
	Asistir técnicamente a integrantes de las Mesas.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	76100	14.341
	Convocar a Instituciones y Organizaciones para la conformación de Mesas Locales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	74500	1.655
	Constituir Mesas Locales.					Equipo Técnico Central	11	71600	49.861
	Capacitar a Mesas Locales en el abordaje integral del Desarrollo Infantil.					Equipos Técnicos Provinciales y Mesas Provinciales	11		
	Seleccionar Facilitadores/as.					Equipo Técnico Provincial	11		
Realizar diagnóstico situacional.					Equipos Técnicos Provinciales	11			
					Mesas locales y Facilitadores/as	11			

Producto 2 Constitución y Fortalecimiento de Redes de Actores Sociales	Formular proyectos participativos locales.			Mesas Facilitadores/as Locales	Y			74500 72200	16.794 0
	Organizar eventos con familias de la localidad.			Mesas Facilitadores/as Locales	Y				
	Evaluar y apoyar a los proyectos locales.			Equipos Técnicos Provinciales y Regionales, Mesa Nacional					
	Asistir técnicamente y acompañar a Mesas Locales para el desarrollo de acciones integrales.			Equipos Técnicos Provinciales	11			72100 74500 72200 75100	9.002 24.665 0 1.204
	Capacitar a Facilitadores/as en la promoción del abordaje integral del desarrollo infantil y acompañamiento a las familias			Equipos Técnicos Provinciales					
	Elaborar una propuesta de comunicación social.			Equipo Técnico Central				74200	6.461
	Distribuir materiales de capacitación y comunicación			Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es					
	Desarrollar actividades de difusión y capacitación.			Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es					
	Constituir espacios de sostén y apoyo a la crianza			Facilitadores/as					
	Desarrollar actividades regulares con las familias y los niños/as de la comunidad en estos espacios.			Mesas Facilitadores/as Locales	Y				
Producto 3 Sistema de Monitoreo y Evaluación	Diseñar instrumentos de recolección de información con sus correspondientes instructivos.			Equipo de Evaluación	11			72400 72800 75100	0 0 0
	Capacitar a Técnicos y a Facilitadores para la implementación de los instrumentos.			Equipo Técnico Central y Equipos Técnicos Provinciales					
	Aplicar instrumentos y relevar información.			Equipo Técnico Regional, Provincial y Facilitadores/as					

Producto 2 Constitución y Fortalecimiento de Redes de Actores Sociales	Seleccionar Facilitadores/as.	Equipos Técnicos Provinciales				
	Realizar diagnóstico situacional.	Mesas locales y Facilitadores/as				
	Formular proyectos participativos locales.	Mesas Locales y Facilitadores/as				
	Organizar eventos con familias de la localidad.	Mesas Locales y Facilitadores/as				
	Evaluar y apoyar a los proyectos locales.	Equipos Técnicos Provinciales y Regionales, Mesa Nacional				
	Asistir técnicamente y acompañar a Mesas Locales para el desarrollo de acciones integrales.	Equipos Técnicos Provinciales	11	72100	285.057	
	Capacitar a Facilitadores/as en la promoción del abordaje integral del desarrollo infantil y acompañamiento a las familias	Equipos Técnicos Provinciales		72800	15.418	
	Elaborar una propuesta de comunicación social.	Equipo Técnico Central		75700	0	
	Distribuir materiales de capacitación y comunicación	Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es		74500	84.139	
	Desarrollar actividades de difusión y capacitación.	Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es		72200	0	
	Constituir espacios de sostén y apoyo a la crianza.	Facilitadores/as		72500	160	
Producto 3 Sistema de Monitoreo y Evaluación	Desarrollar actividades regulares con las familias y los niños/as de la comunidad en estos espacios.	Mesas Locales y Facilitadores/as		74200	155.707	
	Diseñar instrumentos de recolección de información con sus correspondientes instructivos.	Equipo de Evaluación	11	75100	16.215	
	Capacitar a Técnicos y a Facilitadores para la implementación de los instrumentos.	Equipo Técnico Central y Equipos Técnicos Provinciales		72400	0	
	Aplicar instrumentos y relevar información.	Equipo Técnico Regional, Provincial y Facilitadores/as		72800	0	
				75100	0	

	Procesar y sistematizar la información.	Equipo de Evaluación	
	Elaborar informes.	Equipo de Evaluación	
TOTAL			4.003.779

Año: 2014

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta
Producto 1 Desarrollo de Proyectos Participativos Locales	Seleccionar Localidades.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	71300	2.442.953
	Capacitar a Equipos Técnicos Provinciales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	71600	323.272
	Asistir Técnicamente a integrantes de las Mesas Provinciales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	72500	8.316
	Seleccionar Técnicos.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	74100	6.482
	Capacitar a Equipos Técnicos Provinciales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	75700	0
	Convocar a Instituciones y Organizaciones.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	74500	107.281
	Constituir Mesas Locales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	72200	2.903
						Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	75100	86.736
						Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	76100	448.880
	Capacitar a Mesas Locales en el abordaje integral del Desarrollo Infantil.					Equipos Técnicos y Mesas Provinciales		
					Equipo Técnico Provincial			

Seleccionar Facilitadores/as.	Equipos Técnicos Provinciales							
Realizar diagnóstico situacional.	Mesas locales y Facilitadores/as							
Formular proyectos participativos locales.	Mesas Locales y Facilitadores/as							
Organizar eventos con familias de la localidad.	Mesas Locales y Facilitadores/as							
Evaluar y apoyar a los proyectos locales.	Equipos Técnicos Provinciales y Regionales, Mesa Nacional							
Asistir técnicamente y acompañar a Mesas Locales para el desarrollo de acciones integrales.	Equipos Técnicos Provinciales	11						1.202.568
Capacitar a Facilitadores/as en la promoción del abordaje integral del desarrollo infantil y acompañamiento a las familias	Equipos Técnicos Provinciales							164.578
Elaborar una propuesta de comunicación social.	Equipo Técnico Central							74200
Distribuir materiales de capacitación y comunicación	Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es							75100
Desarrollar actividades de difusión y capacitación.	Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es							
Constituir espacios de sostén y apoyo a la crianza	Facilitadores/as							
Desarrollar actividades regulares con las familias y los niños/as de la comunidad en estos espacios.	Mesas Locales y Facilitadores/as							
Diseñar instrumentos de recolección de información con sus correspondientes instructivos.	Equipo de Evaluación	11						63.820
Capacitar a Técnicos y a Facilitadores para la implementación de los instrumentos.	Equipo Técnico Central y Equipos Técnicos Provinciales							0
Aplicar instrumentos y relevar información.	Equipo Técnico Regional, Provincial y Facilitadores/as							0
								1.915

	Procesar y sistematizar la información.	Equipo de Evaluación	
	Elaborar informes.	Equipo de Evaluación	
TOTAL			5.138.151

Año: 2015

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en USD
	Seleccionar Localidades.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	71300	2.590.519
Producto 1	Convocar a Instituciones y Organizaciones para la constitución de Mesas Locales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central		71600	237.200
Desarrollo de Proyectos Participativos Locales	Constituir Mesas Locales.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central		72500	3.181
	Seleccionar Técnicos.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central		74100	7.381
	Capacitar a Equipos Técnicos Provinciales.					Equipo Técnico Central		75700	43.757
	Asistir Técnicamente a integrantes de las Mesas Provinciales.					Equipos Provinciales		74500	76.644
	Capacitar a Mesas Locales en el abordaje integral del Desarrollo Infantil.					Equipos Técnicos y Mesas Provinciales		75100	88.760
	Seleccionar Facilitadores/as.					Equipo Técnico Provincial		76100	101.158

Producto 2 Constitución y Fortalecimiento de Redes de Actores Sociales	Realizar diagnóstico situacional.	Mesas locales y Facilitadores/as				72100	1.296.980
	Formular proyectos participativos locales.	Mesas Locales y Facilitadores/as				75700	36.371
	Organizar eventos con familias de la localidad.	Mesas Locales y Facilitadores/as				74500	149.001
	Evaluar y apoyar a los proyectos locales.	Equipos Técnicos Provinciales y Regionales, Mesa Nacional				74200	240.964
	Asistir técnicamente y acompañar a Mesas Locales para el desarrollo de acciones integrales.	Equipos Provinciales				75100	51.700
	Capacitar a Facilitadores/as en la promoción del abordaje integral del desarrollo infantil y acompañamiento a las familias	Equipos Provinciales					
	Cantidad de Facilitadores/as capacitados en la promoción y educación de la salud	Equipo Técnico Central y Regional					
	Elaborar una propuesta de comunicación social	Equipo Técnico Central					
	Distribuir materiales de capacitación y comunicación	Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es					
	Desarrollar actividades de difusión y capacitación.	Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es					
	Constituir espacios de sostén y apoyo a la crianza	Facilitadores/as					
Constituir espacios de sostén y apoyo a la crianza orientados a la promoción y educación para la salud.	Facilitadores/as						

Producto 3 Sistema de Monitoreo y Evaluación	Desarrollar actividades regulares con las familias y los niños/as de la comunidad en estos espacios.	Mesas Locales Facilitadores/as	Y	Monto en USD
	Diseñar instrumentos de recolección de información con sus correspondientes instructivos.	Equipo de Evaluación	11	47.684
	Capacitar a Técnicos y a Facilitadores para la implementación de los instrumentos.	Equipo Técnico Central y Equipos Provinciales		71300 72800 75100
	Aplicar instrumentos y relevar información.	Equipo Técnico Regional, Provincial y Facilitadores/as		
	Procesar y sistematizar la información.	Equipo de Evaluación		
	Elaborar informes.	Equipo de Evaluación		
TOTAL				4.972.730

Año: 2016

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma Sombreado según corresponda				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en USD
Producto 1 Desarrollo de Proyectos Participativos Locales	Asistir Técnicamente a integrantes de las Mesas Provinciales. Seleccionar Técnicos.					Mesa Nacional, Equipo Técnico Central	11	71300 71600 72500 73100 73300	438.946 109.222 2.024 6.777 653

<p>Capacitar a Equipos Técnicos Provinciales.</p>		Equipo Técnico Central	73400	4.741
<p>Convocar a Instituciones y Organizaciones.</p>		Equipos Provinciales Técnicos	74100	18.210
<p>Constituir Mesas Locales.</p>		Equipos Técnicos y Mesas Provinciales	74500	11.372
<p>Capacitar a Mesas Locales en el abordaje integral del Desarrollo Infantil.</p>		Equipos Técnicos y Mesas Provinciales	75700	7.892
<p>Capacitar Facilitadores/as.</p>		Equipos Técnicos y Mesas Provinciales	76100	29.999
<p>Realizar diagnóstico situacional.</p>		Equipo Técnico Provincial	75100	17.995
<p>Formular proyectos participativos locales.</p>		Equipos Provinciales		
<p>Organizar eventos con familias de la localidad.</p>		Mesas locales y Facilitadores/as		
<p>Evaluar y apoyar a los proyectos locales.</p>		Mesas Locales y Facilitadores/as		
<p>Asistir técnicamente y acompañar a Mesas Locales para el desarrollo de acciones integrales.</p>		Mesas Locales y Facilitadores/as		
<p>Capacitar a Facilitadores/as en la promoción del abordaje integral del desarrollo infantil y acompañamiento a las familias</p>		Equipos Provinciales y Regionales, Mesa Nacional		
<p>Producto 2 Constitución y Fortalecimiento de Redes de Actores Sociales</p>		Equipos Provinciales	72100	310.734
			74200	13.323
			75700	36.171
			75100	10.807

	Elaborar una propuesta de comunicación social.						Equipo Técnico Central		
	Distribuir materiales de capacitación y comunicación						Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es		
	Desarrollar actividades de difusión y capacitación.						Equipo Técnico Regional, Provinciales, Facilitadoras/es		
	Constituir espacios de sostén y apoyo a la crianza						Facilitadores/as		
	Desarrollar actividades regulares con las familias y los niños/as de la comunidad en estos espacios.						Mesas Locales y Facilitadores/as		
Producto 3 Sistema de Monitoreo y Evaluación	Diseñar instrumentos de recolección de información con sus correspondientes instructivos.						Equipo de Evaluación	11	22.404 9.979 971
	Capacitar a Técnicos y a Facilitadores para la implementación de los instrumentos.						Equipo Técnico Central y Equipos Provinciales		71300 72800 75100
	Aplicar instrumentos y relevar información.						Equipo Técnico Regional, Provincial y Facilitadores/as		
	Procesar y sistematizar la información.						Equipo de Evaluación		
	Elaborar informes.						Equipo de Evaluación		
TOTAL									1.052.220

IV. Arreglos de Gestión – No se modifica

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante de Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, designado como Asociado en la Implementación. La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto: a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de su integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

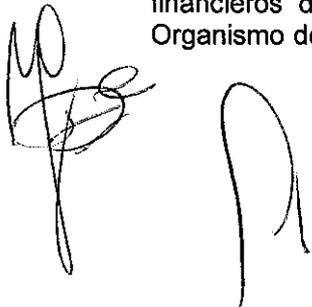
Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual empleando la/s siguiente/s modalidad/es (*dependiendo de lo que se haya determinado en la Evaluación ex ante del Proyecto, seleccionar la opción que corresponda*):

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso).
- b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.
- c) Pagos directos a proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por los organismos de la ONU a favor de las actividades acordadas con los Asociados en la Implementación.

El Director/a Nacional del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de XXX, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo al Manual acordado entre el Organismo de Coordinación y el PNUD y durante su implementación las actividades se ajustarán



Ingresos anexo. Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el X% sobre el monto total implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.
- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual, modificación en las actividades o anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados y productos del proyecto, extensión del ciclo del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados o productos, o modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los siete años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.



V. Marco de monitoreo y Evaluación – No se modifica

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades y productos del Proyecto establecidos en el Plan de Trabajo Anual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Plan de monitoreo anual anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen de los resultados y productos alcanzados y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la SECIN, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizarán el registro de problemas para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio, y el registro de riesgos que se anexa, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD, y será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Dicha auditoría se deberá realizar entre los meses de enero y marzo, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD y la SECIN.

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, especialmente cuando se trate de Proyectos con financiamiento internacional, se recomienda a la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.

En caso de requerirse una evaluación del Proyecto, favor indicar la justificación y momento propuesto para la evaluación. Una evaluación de Proyecto se requiere solo cuando los protocolos con los socios así lo establecen, por ejemplo con el GEF. Sin embargo, una evaluación de Proyecto puede ser requerida debido a la complejidad o aspectos innovadores del Proyecto.



VI. Contexto Legal – No se modifica

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción para el Programa de País suscrito por el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 8 de febrero de 2010 el cual se incorpora como referencia en anexo, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986 y todas las provisiones del Plan de Acción para el Programa de País aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del Documento de Proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta previsión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

**ANEXO III - Plan de Ingresos Anual
Año 2016**

Donante: Gobierno
Fuente: 30071

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		1.052.220
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	-	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	-	
<i>Saldo Disponible</i>		-
Total presupuesto sin financiar		1.052.220

Donante: Gobierno
Fuente: 30071

Fecha	Monto en US\$
1 Trimestre	-
2 Trimestre	628.611
3 Trimestre	211.805
4 Trimestre	211.805
Total	1.052.220

ANEXO IV - Registro de Riesgos

Nombre del Proyecto: "ARG/12/010 - Apoyo al Programa Primeros Años Segunda Etapa"		N° de Contrato: 00066597	Fecha: Mayo de 2012
--	--	---------------------------------	----------------------------

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Al participar en el Programa cinco Ministerios Nacionales, existe la posibilidad de que la remisión de fondos no se realice en tiempo y forma para financiar actividades acorde a lo estipulado en el cronograma.	1/7/2012	Financiero Operativo	Un atraso en la disponibilidad de los fondos acordados por parte de cada Ministerio traería como consecuencia el atraso en la realización de las actividades planificadas. P = 1 I = 4	Firma de convenio por parte de los Ministerios participantes, comprometiéndose a depositar los fondos de acuerdo al cronograma acordado.	Coordinación administrativa del Proyecto.	Anual	Estable
2	Al formar parte del Programa distintos actores que operan en diferentes niveles y áreas, pueden presentarse problemas de articulación institucional.	1/7/2012	Operativo Organizacional	-Problemas de organización y gestión que afectarían el adecuado desarrollo de actividades. -Problemas en las jurisdicciones e instituciones involucradas en la articulación. P = 2 I = 2	Acompañamiento y asistencia técnica para la institucionalización de los espacios. Elaborar un reglamento con pautas claras de funcionamiento, que describa las funciones a cumplir por cada actor participante. Establecer mecanismos de coordinación y articulación basados en compromisos institucionales.	Coordinaciones regionales.	Semestral	Estable
3	Al adoptar en esta nueva fase del Programa como modalidad de trabajo para todos los actores, la gestión a partir de proyectos, pueden presentarse problemas para diseñar, implementar y evaluar proyectos.	1/7/2012	Organizacional	-Demoras en la elaboración de proyectos. - Demoras en la implementación de proyectos P = 3 I = 3	Desarrollo de actividades de capacitación y asesoramiento técnico permanente.	Coordinadores provinciales	Semestral	Estable

ANEXO V - Plan de Monitoreo Anual

El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes semestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo.

	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
Producto 1 Desarrollo de Proyectos Participativos Locales	Formular el Reglamento Operativo. Seleccionar Localidades. Constituir Mesas Provinciales. Asistir Técnicamente a integrantes de las Mesas Provinciales y/o Municipales	30 Mesas Provinciales constituidas y en funcionamiento acorde a los requisitos del Programa.	Cantidad de Mesas Provinciales constituidas.	Convenios de creación de Mesas Provinciales. Informe de actividades de la Mesa Nacional	Semestral
	Seleccionar Técnicos. Capacitar a Equipos Técnicos Provinciales.	200 Técnicos capacitados	Cantidad de Técnicos capacitados.	Contratos firmados. Planificaciones e informes de actividades.	Semestral
	Convocar a Instituciones y Organizaciones. Constituir Mesas Locales. Capacitar a Mesas Locales en el abordaje integral del desarrollo infantil.	80 Mesas Locales constituidas	Cantidad de Mesas Locales constituidas.	Planilla Mesas Locales. Informes de actividades.	Semestral
	Seleccionar Facilitadores/as Realizar diagnóstico situacional.	2.500 Facilitadores/as seleccionados.	Cantidad de Facilitadores/as seleccionados	Planilla administrativa de Facilitadores/as.	Semestral

	<p>Formular proyectos participativos locales. Organizar eventos con familias de la localidad. Evaluar y apoyar a los proyectos locales.</p>	<p>75 Proyectos formulados. 70 Proyectos Locales aprobados. 60 Proyectos Locales en ejecución. 20.000 Familias participando en los proyectos.</p>	<p>Cantidad de proyectos formulados. Cantidad de proyectos aprobados. Cantidad de proyectos que cuentan con el acompañamiento del Programa. Cantidad de familias participando en los proyectos.</p>	<p>Planilla de seguimiento técnico administrativo de proyectos. Planificaciones e informes de actividades Formulario de presentación de proyectos.</p>	<p>Semestral</p>
<p>Producto 2 Constitución y Fortalecimiento de Redes de Actores Sociales</p>	<p>Asistir técnicamente y acompañar a Mesas Locales para el desarrollo de acciones integrales. Capacitar a Facilitadores/as en la promoción del abordaje integral del desarrollo infantil y acompañamiento a las familias. Elaborar una propuesta de comunicación social. Distribuir materiales de capacitación y comunicación. Desarrollar actividades de difusión y capacitación. Constituir espacios de sostén y apoyo a la crianza Desarrollar actividades regulares con las familias y los niños/as de la comunidad en estos espacios.</p>	<p>80 Mesas Locales en funcionamiento. 2.500 Facilitadores/as capacitados. 100.000 Materiales de capacitación y comunicación distribuidos. 60.000 familias sensibilizadas en el desarrollo infantil temprano. 100 espacios de sostén y apoyo a la crianza en funcionamiento.</p>	<p>Cantidad de Mesas Locales capacitadas. Desarrollo de actividades acorde con la propuesta de abordaje integral del programa. Cantidad de Facilitadores/as capacitados. Cantidad de materiales de difusión y comunicación social distribuidos. Cantidad de espacios de sostén y apoyo a la crianza en funcionamiento.</p>	<p>Planificaciones e Informes de actividades. Planilla administrativa de Facilitadore/as. Planificaciones e Informes de actividades. Registro de materiales distribuidos. Planificaciones e Informes de actividades. Planificaciones e Informes de actividades. Planilla de registro de espacios.</p>	<p>Semestral Semestral Semestral Semestral</p>

Producto 3 Sistema de Monitoreo y Evaluación	Diseñar instrumentos de recolección de información con sus correspondientes instructivos. Capacitar a Técnicos y a Facilitadores/as para la implementación de los instrumentos. Aplicar instrumentos y relevar información. Procesar y sistematizar la información. Elaborar informes.	Un informe de gestión anual. Cuatro Informes trimestrales de Ficha de datos sobre las Familias. Un informe anual sobre Buenas Prácticas. Cuatro informes trimestrales sobre Facilitadores. Dos informes semestrales de seguimiento.	Cantidad de informes de gestión. Cantidad de informes de Fichas de datos sobre las Familias. Cantidad de informes sobre Buenas Prácticas. Cantidad de informes sobre Facilitadores/as. Cantidad de Informes semestrales de seguimiento.	Presentación de informes en tiempo y forma.	Anual, semestral y trimestral
---	--	---	---	---	-------------------------------

Procedimientos de cierre

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- e) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- j) Se presentará una Revisión Final.
- k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.



Productos Esperados		Presupuesto en USD						
		Cuenta	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
	31006			163.562				163.562
	71300	1.276.276	2.677.115	2.442.953	2.590.519	438.946		9.425.809
	71600	110.976	496.216	323.272	237.200	109.222		1.276.886
	72500		8.254	11.219	3.180	2.024		24.677
	73100					6.777		6.777
	73300					653		653
	73400					4.741		4.741
	74100		5.002	6.482	7.382	18.210		37.075
	74500	18.449	85.069	107.281	76.644	11.372		298.815
	75100	42.171	98.150	86.736	88.760	17.995		333.812
	75700				43.757	7.892		51.649
	76100			146.880	9.705	29.999		186.584
		1.447.871	3.369.807	3.288.385	3.057.147	647.831		11.811.041
Subtotal Producto 1								
	72100	9.002	285.217	1.202.568	1.296.980	310.734		3.104.501
	74200	6.461	155.707	230.518	240.964	13.323		646.974
	74500	24.665	84.139	164.578	149.001			422.383
	75100	1.204	15.752	47.930	51.700	10.807		127.392
	75700				36.372	36.171		72.543
Subtotal Producto 2		41.332	540.815	1.645.593	1.775.017	371.035		4.373.792
	71300			63.820	47.684	22.404		133.908
	72800		15.418			9.979		25.397
	75100		463	1.915	1.431	971		4.779
Subtotal Producto 3			15.880	65.734	49.114	33.354		164.084
Diferencias de Cambio		14.341	77.277	138.438	91.453			321.508
TOTAL		1.503.543	4.003.779	5.138.151	4.972.731	1.052.220		16.670.424